

MINISTERIO DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTORA 308  
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO  
15 ABR 2025  
EXPEDIENTE N° 4256  
HORA: 4:24 FIRMA: 

**INFORME TECNICO N° 011-2025-UGEL-Y/TADM-REM.**

AL : DR. HARRY JOEL BARRA JULI  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I

DE : Alejandro HUARACHI TITO  
Técnico Administrativo I – REMUNERACIONES(e)

ASUNTO : Sobre Resolución Directoral de cargo

REFERENCIA : Decreto Legislativo N° 1442

FECHA : Yunguyo, 15 de abril del 2025

Tengo a bien de dirigirme a Ud. con la finalidad de solicitar la documentación que acredite según expresado en la solicitud del administrado.

**OBJETO DE SOLICITUD:**

Mediante el documento de solicitud según expediente N° 3821-2025 de fecha 03 de abril del presente año, el administrado Profesor Efraín CONDORI RIVERA solicita se disponga la emisión del cese de pago en el cargo de jefe de Gestión Pedagógica.

**ANALISIS:**

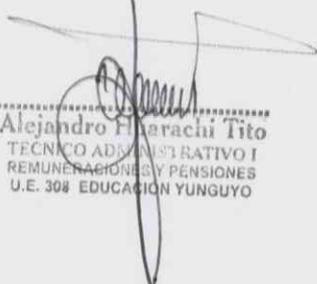
Que, con la finalidad de atender lo solicitado por parte del administrado Profesor Efraín CONDORI RIVERA, se haga alcance al área de remuneraciones la Resolución Directoral que acredite tal como lo expresa en el cargo de jefe de Gestión Pedagógica, de esta manera atender lo peticionado, de lo cual el área de remuneraciones no tiene conocimiento, acto administrativo indispensable.

**EN CONCLUSION:**

A fin evitar reclamos y demandas del administrado, se sugiere que se emita los actos administrativos como son la Resolución Directoral con prontitud y se haga alcance al área de remuneraciones, bajo responsabilidad de los responsables

Es cuanto puedo informar para su conocimiento y demás acciones.

Atentamente.

  
Alejandro Huarachi Tito  
TECNICO ADMINISTRATIVO I  
REMUNERACIONES Y PENSIONES  
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO